ANEXO I - DOCUMENTACIONES

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

	Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540	INVEPAR SRL
Documentos Sustanciales (*) / Generales	**1. Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Presenta - Cumple
	2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Presenta por Gs. 100.000 - Cumple
	3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta Constancia de No estar Inscripto Empleador - Cumple
	4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
	5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Aplica
	6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta - Cumple
	7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta - Cumple
	8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Presenta - Cumple
1	**9. Documentos legales**	
	9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
	• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	No Aplica
	• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica
	• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
	9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
	• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Presenta - Cumple
	• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta - Cumple
	• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Presenta - Cumple
	9.3. Oferentes en Consorcio.	
	1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica
	2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No Aplica
	3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):	No Aplica
	• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica
	• Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica
	4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	No Aplica
	• Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	No Aplica
	• Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Víctor López
Abogado

ANEXO I - DOCUMENTACIONES

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540	INVEPAR SRL

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Víctor López
Abogado

ANEXO I - DOCUMENTACIONES

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

	Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540	INVEPAR SRL
Capacidad Financiera	a) Estados Financieros: - Balance General y Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de IRE General.	Presenta - Cumple
	b) Formularios 500 IRE General, años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120.	Presenta - Cumple
	c) Formulario 501 IRE Simple, años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120.	No Aplica
	d) Formulario 515 IRP RSP, años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120.	No Aplica
	e) Formulario 516 IRP RGC, años 2020, 2021 y 2022, no se precisa adjuntar la DDJJ del IVA FF120.	No Aplica
Experiencia	1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta - Cumple
Capacidad Técnica	No Aplica	No Aplica
	Especificaciones Técnicas	Cumple conforme a la descripción del Bien de la Planilla de Precios a corroborar con la recepción del Producto
	Margen de preferencia local - CPS	No Aplica
	Desglose de Precios	No Aplica
	Constancia del SIPE Nº	1769287

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Víctor López
Abogado

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

ANEXO II - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540								INVEPAR SRL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico	Unidad	Unidad	2	Suprema	China	852.000	**1.704.000**
Precio Total: Guaraníes Un millón setecientos cuatro mil									**1.704.000**

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Victor López
Abogado

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

ANEXO III - COMPARATIVO DE OFERTAS & PRECIOS DE REFERENCIA

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540								INVEPAR SRL		Cálculo de la Convocante		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio Unitario Referencial	Menos el 25%	Más el 15%
1	48101714-001	Bebedero Eléctrico	Unidad	Unidad	2	Suprema	China	852.000	**1.704.000**	953.567	715.175	1.096.602
								Precio Total	**1.704.000**			

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Víctor López
Abogado

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
GABINETE SOCIAL
PARAGUAY

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

ANEXO IV - CAPACIDAD FINANCIERA

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices: Remitirse a los requisitos del PBC Electrónico

INVEPAR SRL											
		2020		2021		2022		Total	Años	Promedio	Calificación
Ratio de Liquidez:	Activo Corriente	25.538.233	1,92	36.266.513	4,21	145.635.673	1,10	7,23	3	2,41	Cumple
(igual o mayor a 1)	Pasivo Corriente	13.320.106		8.616.636		131.801.425					
Endeudamiento Total	Pasivo Total	13.320.106	0,51	21.357.381	0,58	131.801.425	0,84	1,93	3	0,64	Cumple
(No ser mayor a 0,80)	Activo Total	26.038.233		36.766.513		156.616.085					
Rentabilidad	Utilidad	2.718.127	0,27	5.409.132	0,54	9.405.528	0,61	1,42	3	0,47	Cumple
(El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo)	Patrimonio Neto (Capital)	10.000.000		10.000.000		15.409.132					

Cinthia Beatriz Guillén Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Víctor López
Abogado

Misión: "Propiciar la gestión eficiente de los programas y las Políticas Públicas del Gobierno Nacional en el área social para todas las personas, generando procesos de articulación multidimensional".

ANEXO V - EXPERIENCIA

Contratación Directa N° 13/2023, Adquisición de Bebedero Eléctrico - ID N° 429.540

Demostrar la experiencia en venta de electrodomesticos con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años: 2021 y 2022

INVEPAR SRL						
Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	**Monto**	**Observaciones**
2022	Factura	14826	Aire Acondicionado JAM	Pedro Colmán - Cliente	5.600.000	
2023	Factura	17312	Bebedero Eléctrico marca OPTIMA	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA	6.800.000	
				Total acreditado	12.400.000	**CUMPLE**
				Monto total ofertado	1.704.000	
				50%	852.000	

Año	**Tipo**	**Nro.**	**Descripcion**	**Institución**	**Monto**	**Observaciones**
2023	Orden de Compra de Bienes / Servicios	15/2023	Bebedero Eléctrico marca OPTIMA	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA	6.800.000	CUMPLE
					6.800.000	

Carmen Beatriz Guillen Ferrari
Coord. Adm. y Finanzas
UTGS - Pcia. de la Rca.

Gustavo Benítez
Técnico del Área de la
Coordinación de Información
Social UTGS

Víctor López
Abogado